



Colegio La Purísima · Alzira  
Centro Concertado - 46000602

## SOLICITUD TÍTULO DE BACHILLERATO Y MATRÍCULA PAU (Ordinaria/Extraordinaria)

**Lugar: BIBLIOTECA**

**PLAZO ORDINARIO: Jueves, 21 DE MAYO DE 2026**

**8:00h Ciencias**  
**9:45h Letras**  
**11:00h Exalumnos**

**PLAZO EXTRAORDINARIO: Miércoles, 17 DE JUNIO DE 2026**

**8:30 h Todo el alumnado que solicite el título de Bachillerato por haber aprobado en la sesión extraordinaria y todos aquellos que deseen presentarse a la selectividad en julio.**

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR  
DENTRO DE UNA FUNDA DE PLÁSTICO O DE UN SOBRE**

### Solicitud del Título de Bachiller

1. Fotocopia del DNI del alumno (las dos caras en la misma hoja).
2. Si el alumno pertenece a familia numerosa/familia monoparental, fotocopia del título de familia numerosa en vigor o título de familia monoparental.
3. Si el alumno tiene alguna minusvalía, aportar fotocopia del certificado de minusvalía.
4. El pago del título se realizará a través del enlace web correspondiente (mirar web [www.lapurisimaalzira.es](http://www.lapurisimaalzira.es)). Hay que entregar en el colegio la solicitud del título y el justificante del pago realizado.

### Matrícula en las P.A.U.

1. Impreso de matrícula P.A.U.
2. Si el alumno pertenece a familia numerosa, fotocopia del título de familia numerosa en vigor.
3. Si el alumno pertenece a familia monoparental, fotocopia del título de familia monoparental en vigor.
4. Si el alumno tiene alguna minusvalía, aportar fotocopia del certificado de minusvalía.
5. Las tasas se cargarán en la cuenta bancaria a no ser que prefieran hacerlo en efectivo pagando directamente en el Colegio (en ese caso entregar el importe exacto) o pagarlo con tarjeta de crédito.



Las tasas a pagar para el año 2026 son:

- Normal: 78,20€
- Familia numerosa general: 39,10€
- Familia numerosa especial: Exento
- Familia monoparental general: 39,10€
- Familia monoparental especial: Exento
- Alumno con minusvalía  $\geq 33\%$ : Exento
- Alumno con matrícula de honor en Bachiller: Exento
- Alumno víctima de violencia de género: Exento
- Alumno con otras exenciones (art.14.3.2 Ley 20/2017) Exento